

ACTA N°97: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintisiete días del mes de abril de 2016, siendo las 12.00 horas se reúnen los miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn que siguen: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco, Hipólito Giménez y Marisa Willatowski, con el objeto de dar tratamiento a los temas propuestos para la reunión del día de la fecha:

01) Gestión ante el Banco del Chubut: El Dr. Castillo Meisen informa a los presentes que a raíz de la gestión ante Banco del Chubut que se ha venido efectuando para obtener un grupo de afinidad y consecuentemente beneficios para los matriculados, la entidad bancaria procedió a contestar solicitando al Colegio algunos datos de los colegiados, tales como: condición ante la AFIP y datos personales; ante ello se vierten algunas opiniones para determinar los datos a remitir, resolviendo enviar solamente la nómina con los nombres de los matriculados.

02) Tesorería: Plan de pago por deuda de la Dra. Morondo- cuestionamiento de la Dra. Erika Hernández y modificación del importe al equipo de fútbol: En relación a la deuda de la Dra. Morondo, por secretaría se informa que la misma se comunicó a último momento, informando que cancelará la totalidad de la deuda, por lo que el planteamiento de pedido de un plan de pago, que se debía resolver en la presente reunión deviene innecesario. A continuación, la Dra. Bocco pasa a informar un reclamo efectuado por la Dra. Erika Hernández, quien se encuentra interesada en solicitar la inscripción en la matrícula, pero luego de averiguar el importe de la misma hace saber su disconformidad con el pago del canon por matriculación. De acuerdo a lo que manifiesta la letrada el año pasado el costo de la matrícula era de \$ 1300, y actualmente se ha elevado a un valor 15 IUS, resultando la suma de \$ 10.751, por este motivo pide fundamentación del aumento y también cuestiona el pedido de seis meses de cancelación de cuotas por adelantado. Se le informará que el aumento fue acordado mediante un acta firmada por todos los Colegios de la provincia, en la que también se convino actualizar el monto y aplicar la modalidad arancelaria IUS. Los miembros presentes de la Comisión concuerdan con la contestación. Así como también coinciden en trasladar este tema a la

reunión con los Colegios a fin de lograr una igualdad en el valor y la modalidad de cobro de la matrícula. En relación al aporte por fútbol que el colegio realiza al equipo de los abogados, se considera que al no haber sido solicitada la actualización por quién estaba a cargo de esa comisión, el Dr. Estevez, se deja pendiente su tratamiento hasta tanto el matriculado haga el reclamo personalmente.

03) Gestión ante la FACA: El Dr. Castillo Meisen refiere que se comunicó con el Presidente del Colegio Público de Comodoro Rivadavia a fin de conocer la postura de ese Colegio respecto a la situación actual del Superior Tribunal de Justicia ante las vacantes existentes, señalando que dicho Colegio coincide con nuestra institución, además señala que se ha presentado una nota ante la FACA a fin de lograr el apoyo de la misma. Comenta que de dicha gestión no hay respuesta todavía, pero estarían por resolver una declaración en apoyo a la posición de nuestro Colegio.

04) Jornadas de análisis del Anteproyecto del Código Procesal de Familia: A fin de informar sobre este tema toma la palabra la ab. Willatowski y manifiesta que fue exitoso el encuentro efectuado el pasado 15 y 16 de abril, destacando que el Anteproyecto que se vino a presentar, constituye una propuesta emanada de una iniciativa privada de la Dra. Nieto (Jueza de Familia de Comodoro Rivadavia), asimismo pudo recogerse de la opinión de los asistentes que resulta necesaria la reforma, a la vez que unificar criterios y tratamientos aplicables a los procesos de familia en toda la provincia; además de analizar algunos de los institutos del Anteproyecto propuesto como consejero de familia (alcances y funciones), etapa previa, procesos tipos de procesos, procesos de violencia familiar cautelares, plazos, entre otros temas de interés, asimismo surgen tres criterios en torno a la modificación de la ley procesal, la codificación tal y como fuera propuesta por la comisión redactora del anteproyecto, la modificación de la ley III N° 21 en lo pertinente, o la creación de un proceso sui generis conformado por colegios de jueces y oficinas administrativas tal la propuesta del ab. Cosentino. Con este último además se conversó respecto del uso de la tecnología al servicio del principio de oficiosidad previsto por el C.C.y C. en los procesos de familia no patrimoniales previendo la posibilidad de unificar

modelos de cédulas, mandamientos oficios que pudieran enviarse a los Juzgados vía Internet para su confronte o en su defecto sean confeccionados por los Juzgados. El ab. Cosentino insistió en la importancia de la participación del Colegio de Abogados en el Chat propuesto por el STJ a tal fin, para finalmente concluir con una instancia de debate con al menos un representante de cada Colegio de abogados de la provincia entre otros operadores del derecho de familia de la que se sacarán las conclusiones encargándose el STJ de realizar un resumen de todas las opiniones y enviará para su evaluación a los operadores, entre los que figura el Colegio. Se vierten algunas opiniones, entre otras, el Dr. Giménez refiere que la modalidad del debate democrático no se debe abandonar, se debe seguir ese camino, la Dra. Granmontagne entiende que se debería contar con los otros dos proyectos para poder elegir el que resulte más viable y opinar al respecto. La Dra. Willatowski observa que seguramente se realizará una segunda jornada para tratar este tema, además manifiesta que el Superior Tribunal de Justicia a través del Dr. Cosentino, invita al Colegio a participar en la redacción final del proyecto que será elevado a Legislatura, en cuanto a esto se debate los pasos a seguir, resolviendo que se esperará la recepción de más información, pero que indefectiblemente se participará en el análisis de este tema.

05) Donación de un puntero láser por parte del Dr. Matías Sotullo: El señor Presidente a modo de constancia informa que se ha recibido una donación de parte del Dr. Matías Sotullo de un puntero láser, se considera un buen aporte de este implemento para las jornadas que realiza el Colegio y que se le ha enviado una nota al Dr. Sotullo en agradecimiento a su aporte y colaboración con este Colegio.

06) Reunión de la Mesa Ejecutiva de la FACA adhesión al planteo del Colegio enviado por nota de fecha 15/03/2016: Este tema fue planteado en el cuarto punto.

07) Próxima reunión con la Secretaría de Informática Jurídica del STJ, fecha tentativa 06/05/2016 a las 12.00 horas: El Dr. Castillo Meisen, comenta que se encuentra en tratativas de reunirse con el Ing. Biaggio a fin de plantear un temario que hace al mejor funcionamiento de justicia, la fecha tentativa es el

06 de mayo de corriente año, se define circularizar por mail la propuesta a los colegiados, fin de recibir inquietudes para trasladar al Secretario de la Secretaría de Informática del STJ.

08) Reunión con los Colegios: Se trae a tratamiento la idea de convocar a una reunión con los demás Colegios de Abogados de la Provincia del Chubut, se pasa a debatir los temas pertinentes para ser tratados en el marco de esta reunión. Consideran los miembros del Directorio muy conveniente que el lugar de la convocatoria sea Madryn, para lo cual se irá armando un temario y se sugerirá a los restantes colegios que aporten temas para tratar en la reunión. Se le propone al señor Presidente el armado de un temario tentativo. Se decide como fecha para la realización de dicho encuentro el 17 y 18 de junio en la sede del Colegio.

09) Adhesión al Protocolo para Colegas afectados en el ejercicio de la profesión establecido por la FACA: Se pone a decisión este tema ya que se realizó de la FACA un protocolo con el procedimiento a seguir, Se resuelve adherir al mismo y darlo a conocer a todos los Colegas.

10) Nota presentada por ENRAISUR: Se pone a consideración del Directorio la propuesta de ENRAISUR. Esta institución se encarga de diseñar y ejecutar programas de trabajo con adolescentes en conflicto con la ley penal para la implementación de medidas socio-educativas en el marco del sistema penal juvenil. La presentación la suscribe la Lic. Silvia Sarubinsky por medio de la cual solicitan al Colegio auspicio para la realización del "Tercer encuentro nacional de mejores prácticas con adolescentes en situación de vulnerabilidad social". Considerando que no se informa en qué consiste el auspicio solicitado, concuerdan los asistentes en pedir los alcances del mismo para decidir la respuesta.

11) Presupuestos: Aprobación de la compra del equipo de audio – construcción mesa auxiliar – confección de carpetas para jornadas: Habiendo quedado definido en la reunión del 30 de marzo del presente año que se efectuaría la compra de un equipo de audio, pero previamente se conseguiría otro presupuesto para comparar precios y calidades. Se logró uno más conveniente por la calidad del mismo, por ello se procedió a la

compra en el comercio "Track Music" por un importe de \$15.570 por un modelo de sistema de sonido amplificado Samson XP150, dos micrófonos inalámbricos y dos soportes para bafles (parlantes). Seguidamente se pone a consideración el presupuesto por la confección de 500 carpetas, por un valor de \$ 9.900, dichas carpetas serán utilizadas en jornadas y eventos motivo por el cual la comisión considera importante su utilización, por tal motivo se aprueba la compra. Se pasa a evaluar la construcción de una mesa auxiliar donde se pueda guardar el equipo de sonido y el proyector, contando con presupuesto expedido por el carpintero, señor Gómez por un importe de \$ 3.100, se considera necesario para resguardar dichos equipos por lo que se aprueba por unanimidad el mismo.

En este acto y habiendo terminado con los temas propuestos para su tratamiento se da por finalizada la reunión, siendo las 13.20 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dra. Marisa WILLATOWSKI